



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MADERAS EXIMPORT R&C S.R.L.
Título Habilitante: 25-PUC/C-J-059-02
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / MASISEA
Plan de Manejo Forestal: POA 7
Res. de Aprobación del Plan: 394-2016-GRU-ARAU-GRRNGMA-DGFFS
Inicio de vigencia del Plan: 07/11/2016
Zafra: 2016-2017
Volumen del Plan(m3): 2198.06
Consultor/Regente que suscribió el plan: MENENDEZ VELASQUEZ CESAR LUIS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 18/02/2018, Término: 22/02/2018
Nro Res. Inicio PAU: 126-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 184-2019-OSINFOR-DFFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 257-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Improcedente
Nro Resolución TFFS: 058-2019-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 11.355U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
----	---------	------------	-----------------------	-------------------------



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

		corta		
1	<i>Copaifera reticulata</i> <i>Copaiba</i>		269.609	34.37
2	<i>Amburana cearensis</i> <i>Ishpingo</i>		159.866	122.334
3	<i>Hura crepitans</i> <i>Catahua</i>		88.094	79.534
4	<i>Dipteryx odorata</i> <i>Shihuahuaco</i>		642.883	631.362

Fecha de Ingreso al Observatorio: 19/04/2018

Fecha y hora de Consulta: 4/04/2026 05:02:26

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.